

Personal.

Francisco Javier Cox Vial

Educación.

Columbia University School of Law. LLM Mayo 1999 - 2000.

University of Oxford and George Washington University. International Human Rights Law Summer Programme 1998, Julio - Agosto.

Universidad Diego Portales. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Noviembre de 1995

Premios.

Human Rights Fellows, Columbia University Law School.

James A. Ellkins Prize in Constitutional Law, Columbia University Law School, otorgado a los dos mejores alumnos de Derecho Constitucional de 1999-2000.

Harlan Fiske Stone Scholar por excelencia académica.

Parker School of Foreign and Comparative Law Achievement Award

Experiencia Laboral.

Socio del Estudio Balmaceda, Cox y Piña desde Junio 2005 a la fecha litigando casos penales y constitucionales antes tribunales orales en lo penal, Corte de Apelaciones, Corte Suprema y Tribunal Constitucional.

Socio de Hermosilla y Cia. 2001 – Junio 2005 a cargo de litigios penales y constitucionales ante tribunales superiores de justicia.

Asesoría a Canal de Televisión Chilevisión.

Trabajo Pro Bono ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Caso Palamara, Caso Karen Atala e Hijas, Caso Melinka, entre otros) junto a organización Center for Justice and International Law.

2001- 2003 Profesor de Derecho Constitucional de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

2000 - 2001 Abogado de Jurisdicción Universal trabajando en apoyo de la extradición de Pinochet a España, coordinación con organizaciones locales europeas para recopilación de casos de jurisdicción universal, elaboración de documentación de apoyo a la labor de organizaciones de locales (HRW).

1997 - 1998. Asesor Principal del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Coordinando labora de promoción de los derechos humanos en la región y representación en diversos foros académicos e intergubernamentales a nombre

del Director Ejecutivo. Asistencia en la supervisión de la labor de los distintos departamentos existentes en INDH.

Miembro del Comité Editorial Instituto de Derechos Humanos.

Representante del Instituto Inter Americano de Derechos Humanos ante el Comité Preparatorio de Naciones Unidas Para la Creación de un Tribunal Penal Internacional.

Representante del Instituto Inter Americano de Derechos Humanos en la Conferencia para la Creación del Tribunal Penal Internacional.

Noviembre 1995 - Junio 1997. Abogado encargado de México, El Salvador y Guatemala. Litigando casos ante la Comisión Inter Americana de Derechos Humanos. (Center for Justice and International Law)

Asesor de la Comisión Inter Americana de Derechos Humanos en los Caso Villagrán y otros contra Guatemala y en Castillo Páez contra Perú.

1993-1995. Ayudante de Derecho Penal. Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Marzo 1994 a Noviembre 1994. Asistente de Investigación “Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.

Asistente de Investigación en el Proyecto “Adecuación de la Legislación Nacional al Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Coordinado por Cecilia Medina y Jorge Mera.

Marzo 1993. Asistente de Investigación del proyecto “Descripción y Evaluación Crítica de la Selectividad del Sistema Judicial Chileno”. 1993. Coordinado por Jorge Correa.

1993. Asistente de Investigación del proyecto “Garantías Individuales en el Proceso de Detención” Informe preparado para la Corporación de Reparación y Reconciliación. Coordinado por Felipe González.

Asistente de Investigación del Proyecto “Situación y Políticas Judiciales en América Latina”. Coordinado por Jorge Correa.

Procurador para Zuckerman, Spaeder, Goldstein, Taylor and Kolker. Washington D.C., 1992 (dos meses) trabajando en caso de chilenos acusados de delitos económicos en los Estados Unidos de Norte América.

Procurador para la Oficina del Defensor Público (Public Defender Service) Washington D.C., 1992 (cuatro meses). Efectuando labores de investigación en terreno y búsquedas de jurisprudencia.

Publicaciones

“Entrevista a Ronald Dworkin”, Revista Academia de Derecho, Numero 3, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, 1994.

“Universalidad y Relativismo de los Derechos Humanos”, Lecciones y Ensayos, Buenos Aires en prensa, Coescrito con Juan Méndez.

“Admisibilidad, la Puerta de Entrada al sistema”. En Juan Méndez y Francisco Cox editores, El Futuro del Sistema Interamericano, IIDH, San José, Costa Rica, 1998.

“Obligaciones Internacionales del Estado Frente a un Delito Funcionario. Una perspectiva Interamericana”, Fundación Mack, Guatemala.

“Negociación en el Nuevo Proceso Penal” en Revista de Derecho – Universidad Católica de Temuco, Número III. 2002.

“El Ejercicio de la Profesión en un Sistema Acusatorio” Revista Sistemas Judiciales, CEJA, publicado en Iter Criminis, Numero 4, Ciudad de México, 2008.

“Criminalización de la protesta social: “No tiene derecho a reunirse donde le plazca”. Publicado en ¿Es Legítima la criminalización de la protesta social? Derecho Penal y libertad de expresión en América Latina, Compilador Eduardo Bertoni, Facultad de Derecho de Universidad de Palermo, CELE, Buenos Aires, 2010.

“Clínicas de (interés público y) derechos humanos: la experiencia chilena.” Publicado en Clínicas de Derechos Humanos. Una Alternativa para la educación jurídica y la sociedad, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Escuela Libre de Derecho, Cuida de México, 2011.

“Consideraciones sobre la vigencia del principio de confianza en la imputación en el seno de la empresa” publicado en La Teoría del Delito en la Práctica Penal Económica, la Ley, Madrid, 2012.

Idiomas

Castellano

Inglés

Labores Académicas.

Profesor del Curso Abogacía de Interés Público, Universidad de Valparaíso, Chile. (2013 a la fecha)

Profesor de las Clínicas de Interés Público y Derechos Humanos, Universidad Diego Portales. 2008-2012 (enero)

Profesor de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad Diego Portales. 2000-2005.

Negociación en el Nuevo Proceso Penal, Universidad Diego Portales. 2006- 2010.